

Región de Murcia CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2013-2014, CONVOCADO POR ORDEN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Por Orden de 28 de noviembre de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, se convocó procedimiento para la selección de profesores especialistas para el curso 2013-2014.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con el apartado cuarto de la Orden de convocatoria citada, esta Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de los participantes admitidos en el proceso de selección de profesores especialistas convocado por Orden de 28 de noviembre de 2013 de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, que se relacionan en el anexo I.

SEGUNDO. Aprobar la lista provisional de los participantes excluidos en el proceso, ordenados alfabéticamente, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II.

TERCERO. Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo, en la página Web www.carm.es/educacion, en el menú de profesores / profesores especialistas / convocatorias extraordinarias.../.

CUARTO. Conforme a lo dispuesto en la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra estas listas habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su exposición en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación, Universidades y Empleo, preferentemente en la Oficina de Registro.

QUINTO. El comienzo de las pruebas específicas de aptitud reguladas en el apartado quinto de la Orden de 28 de noviembre de 2013, será para ambas asignaturas, el 10 de enero de 2014 en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia (Pza. de los Apóstoles, Murcia). La hora de inicio de las mismas será establecida oportunamente por la comisión de selección. El llamamiento será único para todos los aspirantes, decayendo de su derecho los aspirantes que no acudan al mismo.

Si existiera algún candidato que, reuniendo los requisitos, no apareciera incluido en el anexo I, o bien hubiera sido excluido por una causa subsanable, podrá presentarse de forma condicional a las pruebas específicas de aptitud, bien entendido que los resultados de la prueba específica no serán tenidos en cuenta si se demostrara la carencia de algún requisito.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Universidades y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

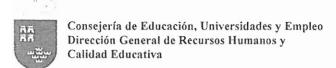
Murcia a 20 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD
EDUCATIVA

(Orden de 30 de octubre de 2008,)

aquín Buendía Gómez.

2



Anexo I Listado Provisional de Admitidos

Asignaturas de enseñanzas de música y artes escénicas

Dirección de Actores en el Audiovisual

22973580F BORNAS GALLEGO, JOSE
27452633V CHUMILLA CARBAJOSA, JUAN MANUEL
34828918H MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
34798158D PRUNEDA CONEJERO, PEDRO ANGEL
22919675Z TORRES ESPEJO, JOSE LUIS

Prácticas de Realización en el Audiovisiual

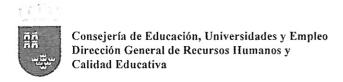
48420311K ALMELA BAEZA, JAVIER 48402686Z BALLESTER ROSIQUE, GONZALO 22973580F BORNAS GALLEGO, JOSE 23206063Y CANOVAS BLASCO, JOSE MANUEL 48415098Y CANTERO ATENZA, FERNANDO JUAN CHUMILLA CARBAJOSA, JUAN MANUEL 27452633V 06267441X DURAN SEVILLANO, RAQUEL 48493035L FRANCES BELMONTE, FERNANDO 48423271Z GARCIA FERNANDEZ, BORJA IBAÑEZ PUERTA, CARLOS 24249290E 74721255M LOPEZ LOPEZ, EMILIO 48488870V LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER 48403658C MARTIN DOLERA, SORAYA INMACULADA 34828918H MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS MOLINA MOLINA, ISABEL 48498269D 34798158D PRUNEDA CONEJERO, PEDRO ANGEL 13737821J ROMERO GUTIERREZ, DIONISIO 22919675Z TORRES ESPEJO, JOSE LUIS

VILLAMOR VILLARINO, JAVIER

48509336J



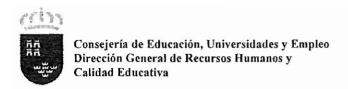




Anexo II Listado Provisional de Excluidos

Asignaturas de enseñanzas de música y artes escénicas

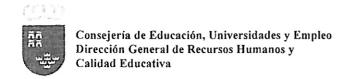
Dirección de Actores en el Audiovisual									
		Causas de exclusión*:							
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17							
48420311K	ALMELA BAEZA, JAVIER								
48403797K	BAUTISTA VICENTE, RUBEN								
27447671T	BELMONTE RIOS, CARLOS								
34829196C	BERMEJO MEDINA, PABLO								
23045560C	BERNAL HERNANDEZ, DANIEL								
23206063Y	CANOVAS BLASCO, JOSE MANUEL								
48396654P	CLARES CLARES, JOAQUIN								
22943511E	ESCUDERO VERA, ENRIQUE FRANCISCO								
05429412D	ESPIN GOMEZ, LUIS								
48493035L	FRANCES BELMONTE, FERNANDO								
48431331R	FUENTES ORTIZ, JOSE LUIS								
34821164S	GARCIA DE OTAZO MARTINEZ, MANUEL								
48423271Z	GARCIA FERNANDEZ, BORJA								
37365110T	LATORRE PEREZ, JOSEP								
74721255M	LOPEZ LOPEZ, EMILIO								
48488870V	LOPEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER								
76920607M	ROCHE PASTORA, ANA								
28618997M	RODRIGUEZ VARGAS, OLGA								
13737821J	ROMERO GUTIERREZ, DIONISIO								
27486414B	RUIZ MARTINEZ, JOSE CARLOS								
48615393V	SUSARTE CAMPUZANO, SALVADOR								
48430897G	VICENTE VICENTE, DAVID								
Prácticas de Realización en el Audiovisiual									
-		Causas de exclusión*:							
		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17							
48403797K	BAUTISTA VICENTE, RUBEN								
47447671T 	BELMONTE RIOS, CARLOS 🝝								
34829196C	BERMEJO MEDINA, PABLO								
23045560C	BERNAL HERNANDEZ, DANIEL								
48483419V	CARMONA HIDALGO, JOAQUIN								
48396654P	CLARES CLARES, JOAQUIN								
* Causas de exclusión en última página.		Página 1 de 3							



Anexo II Listado Provisional de Excluidos

Prácticas de Realización en el Audiovisiual																		
		Causas de exclusión*:																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 1	4	15	16 1	7
13149989S	CUESTA GONZALEZ, RAQUEL																	/
22943511E	ESCUDERO VERA, ENRIQUE FRANCISCO																	/
05429412D	ESPIN GOMEZ, LUIS																	/
48431331R	FUENTES ORTIZ, JOSE LUIS								✓									
52825393M	GARCIA BOTE, JOSE								\checkmark									
34821164S	GARCIA DE OTAZO MARTINEZ, MANUEL								V									
37365110T	LATORRE PEREZ, JOSEP																	/
09344098A	MACIAS MARTINEZ, JESUS IGNACIO								V									
23287778W	MUÑOZ MANCHON, MARIA CARMEN								V									
76920607M	ROCHE PASTORA, ANA								V									
28618997M	RODRIGUEZ VARGAS, OLGA								✓									
27486414B	RUIZ MARTINEZ, JOSE CARLOS								V									
48615393V	SUSARTE CAMPUZANO, SALVADOR								V									
48430897G	VICENTE VICENTE, DAVID			П					V	П				П		П		7





Anexo II Listado Provisional de Excluidos

* Causas de Exclusión:

- 1. No ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado.
- 2. No tener cumplidos los dieciocho años o haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, de jubilación forzosa.
- 3. Padecer enfermedad o estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones.
- 4. Haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- 5. Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento, en el mismo cuerpo.
- 6. Ser personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley 53/1984 de Incompatibilidades del personal.
- 7. Estar matriculado en el mismo centro donde se solicita ser profesor especialista.
- 8. No haber desarrollado una actividad renumerada en el campo profesional correspondiente al módulo, fuera del ámbito de la docencia, durante al menos tres años, o de un año en el caso de aspirantes de asignaturas o materias de las enseñanzas de música y artes escénicas.
- 9. No acreditar el conocimiento adecuado de compresión y expresión oral y escrita de la lengua castellana.
- 10. La instancia no se ajusta al modelo que se publica como Anexo III a la convocatoria.
- 11. Presentar solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- 12. No firmar la instancia de participación.
- 13. Por figurar incluido en la lista de especialistas en el mismo módulo profesional por el que participa.
- 14. Solicitar un módulo profesional o asignatura no convocado.
- 15. No reunir los requisitos de titulación establacidos en al Convocatoria.
- 16. No aportar informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado.
- 17. No aportar certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y período.

